

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

65577 *PICASSENT*

D.^a Marta Golvano Lanas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 de Picassent, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000921/2016 habiéndose dictado en fecha 16 de diciembre de 2016 por la Ilma. Sra Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 de Picassent auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Baldoví Romaguera con DNI y NIF 73731365-N y M.^a Rosario Navarro Hernández con DNI y NIF 22605196Z, conservando las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administración concursal, mediante su autorización o conformidad, habiéndose designado administrador concursal a D. Javier Jesús Brea Prieto, con domicilio profesional en Castellón, calle Mayor n.º 51, teléfono 699.437.520 y correo electrónico jj.brea@icacs.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

Picassent, 16 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160092013-1